



Solicitud y certificación de servicio Programa de Transportación Alterna

Nombre: _____

Dirección Residencial: _____

Dirección Postal: _____

Teléfono Residencial: _____ Teléfono Celular: _____

Fecha Nacimiento: _____

En caso de emergencia a quien llamar

Nombre: _____ Tel: _____

Parentesco: _____

¿Cuál es el impedimento que le limita el uso de las rutas fijas?

¿Cómo cataloga esta condición?

Temporal Permanente

Tiempo Esperado: _____

Información Adicional

¿Utiliza algún equipo asistido para ambular? Si No

¿Cuál? _____

¿Necesita algun asistente de ayuda personal cuando viaja? Si No

¿Cuál? _____

¿Reconoce usted el destino o punto de referencia? Si No

Comentarios: _____

Firma: _____ Fecha: _____



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN LORENZO
SISTEMA DE TRANSPORTE SAMARITANO
SAN LORENZO PUERTO RICO 00754
(787)-736-3511

Fecha: _____

Sr.(a): _____

Dirección Postal: _____

Sr. (a) _____, la siguiente es para informarle que su solicitud para el programa de Transportación Alternativa fue evaluada y se determinó lo siguiente.

Aprobada

Denegada

- Usted debe llamar o pasar por la Oficina de Servicio al Ciudadano para culminar con el trámite de elegibilidad.
- Si su solicitud fue denegada tiene derecho a una apelación en un máximo de sesenta (60) días a partir de la fecha de notificación.

Cordialmente;



**Documento de elegibilidad Comité Evaluador Participantes del Programa
 Transportación Alterna.**

Nombre: _____ Fecha: _____

Fecha recibo de solicitud completa: _____

Comité de evaluación

Nombre _____ Fecha de Reunión: _____

1. _____
2. _____
3. _____

Determinación:

Elegible

Categoría

- 1. “Cualquier individuo con un impedimento que no puede abordaje, abordar, viajar o desmontarse de un vehículo de sistema, como resultado de su condición física o mental (incluyendo una condición visual) y sin ninguna asistencia de otro individuo, excepto el operador del sistema de rampa u otro aparato de asistencia”.
- 2. “Cualquier individuo que no pueda utilizar los vehículos sin rampas u otras adaptaciones, cuando los vehículos accesibles de la ruta fija no están disponible en la ruta en que se necesite viajar cuando necesite viajar”.
- 3. “Cualquier individuo cuya condición le impide viajar a una localización de abordaje o desmontarse de una localización en el sistema para el destino final”.

No elegible

Comentarios: _____
